



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION
Y HUMANIDADES**

**CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA**

**Los principios del constructivismo social en la Propuesta
Pedagógica de la Escuela de Educación Básica "Georgina
Oliva de Porras"**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

Autor: Bonilla Aldaz, Cecilia Elizabeth

Director: Segarra Morales, Andrea Katalina

AMBATO

2023



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2023

Aprobación del director del Trabajo de Titulación

Loja, 18 de septiembre de 2023

Doctora

Digna Dionisia Pérez Bravo

Directora de la carrera de Educación Básica

Ciudad

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: Los principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica de la Escuela de Educación Básica “Georgina Oliva de Porras” realizado por Cecilia Elizabeth Bonilla Aldaz ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Director: Mg. Segarra Morales Andrea Katalina

C.I.:1102956941

Correo electrónico:aksegarra@utpl.edu.ec

Declaración de autoría y cesión de derechos

Yo, Cecilia Elizabet Bonilla Aldaz, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autora del Trabajo de Titulación denominado: “Los principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica de la Escuela de Educación Básica "Georgina Oliva de Porras” realizado por Cecilia Elizabeth Bonilla Aldaz, de la carrera de Educación Básica, específicamente de los contenidos comprendidos en: Marco Teórico, metodología y resultados, Andrea Katalina Segarra Morales, directora del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTP, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”, en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....
Autor: Cecilia Elizabeth Bonilla Aldaz

C.I.: 1803572518

Correo electrónico: cebonilla1@utpl.edu.ec

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo en primer lugar a Dios por darme el don de la sabiduría para cumplir con mi meta profesional.

A mi esposo e hijo, quienes han sido mi apoyo fundamental, su comprensión al quitarles su tiempo a sido recompensado con la culminación de este trabajo de titulación.

Cecilia Elizabeth

Agradecimiento

Un agradecimiento profundo a la Universidad Técnica Particular de Loja por abrirme sus puertas del conocimiento, y formarme como una profesional con valores humanos.

A cada uno de los tutores quienes con su paciencia supieron guiarme en el camino del conocimiento, a mi tutora gracias por su paciencia.

En general a todos y cada uno de amigos, familiares y compañeros que fueron parte de este reto que se llega a su fin..... Mil gracias

Cecilia Elizabeth

Índice de contenido

Carátula.....	I
Aprobación del director del Trabajo de Titulación.....	II
Declaración de autoría y cesión de derechos.....	III
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VII
Indice	VII
Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción.....	3
Capítulo uno.....	6
Marco teórico.....	6
1.1. Propuesta pedagógica en las instituciones educativas	
1.1.1.1 Educación.....	6
1.1.1.2 Pedagogía.....	7
1.1.1.3 Didáctica	8
1.1.1.4 Aprendizaje.....	8
1.1.1.5 Currículo.....	9
1.1.1.6 Escuela	10
<i>1.1.2 Relación entre educación, pedagogía, didáctica, currículo y escuela</i>	
1.1.2.2 Relación entre pedagogía y didáctica	12
1.1.2.3 Relación entre pedagogía, currículo y escuela	13
<i>1.1.3 La Propuesta Pedagógica en el contexto ecuatoriano</i>	

1.1.3.1	Definiciones e importancia	14
1.1.3.2	Fundamentos filosóficos	15
1.1.3.3	Fundamentos epistemológicos	16
1.1.3.4	Fundamentos pedagógicos	16
1.2 El constructivismo como enfoque pedagógico		
1.2.1	<i>Algunas definiciones del Constructivismo</i>	17
1.2.2	<i>El Constructivismo Social</i>	19
1.2.3	<i>Principios del Constructivismo Social</i>	20
1.2.3.1	Proceso individual de construcción de significado.....	20
1.2.3.2	Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa	21
1.2.3.3	Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje	22
1.2.3.4	Comprensiones individuales en interacción.....	24
1.2.3.5	Desempeños auténticos para la auténtica comprensión.....	24
Capítulo dos.....		
Metodología.....		
2.1	Pregunta de investigación.....	27
2.2	Objetivo general.....	27
2.3	Objetivos específico.....	27
2.4	Contexto.....	27
2.5	Diseño.....	27
2.6	Métodos, técnicas e instrumentos.....	28

2.7 Procedimiento.....	29
Capítulo tres.....	30
Resultados.....	30
3.1 Principios del constructivismo y propuesta pedagógica institucional.....	30
3.1.1 Análisis e interpretación	30
3.1.1.1 Principio: Proceso individual de construcción de significado	30
3.1.1.2 Principio: Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje .	30
3.1.1.4 Principio: Desempeños auténticos para la auténtica comprensión	31
3.1.2 Orientaciones para la enseñanza-aprendizaje y evaluación de aprendizajes.....	33
Conclusiones.....	37
Recomendaciones.....	39
Referencias.....	41

Índice de tabla

Tabla 1. Matriz de relación	29
-----------------------------------	----

Resumen

El tema sobre los principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica de la Escuela de Educación Básica "Georgina Oliva de Porras" ubicada en la parroquia Santa Rosa, ciudad Ambato, provincia de Tungurahua, tiene como objetivo valorar los principios del constructivismo Social en la práctica pedagógica, constituyéndose en una guía para desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje significativas. La metodología presenta una ruta o enfoque cualitativo, con el método de análisis de contenidos, la técnica utilizada es la revisión documental de contenidos, para lo cual se empleó la matriz de relación. Los resultados arrojaron que dentro de este modelo pedagógico se pueden identificar cuatro principios básicos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo de gran importancia, para generar una educación innovadora, activa y creativa. Las conclusiones de esta investigación es que los principios del constructivismo social determinan el rol de cada uno de los actores del proceso educativo, dando más énfasis al estudiante que construye su aprendizaje de manera significativa y colaborativa con la aplicación de técnicas e instrumentos innovadores, aportando a la formación integral de los estudiantes.

Palabras clave: constructivismo social, propuesta pedagógica, modelo pedagógico.

Abstract

The topic on the principles of social constructivism in the Pedagogical Proposal of the "Georgina Oliva de Porras" School of Basic Education located in the Santa Rosa parish, Ambato city, Tungurahua province, aims to assess the principles of Social constructivism in practice pedagogical, constituting a guide to develop significant teaching and learning strategies. The methodology presents a route or qualitative approach, with the content analysis method, the technique used is the documentary content review, for which the matrix of relationship. The results showed that within this pedagogical model four basic principles can be identified that intervene in the teaching-learning process, being of great importance, to generate an innovative, active and creative education. The conclusions of this research is that. The principles of social constructivism determine the role of each one of the actors in the educational process, giving more emphasis to the student who builds their learning in a meaningful and collaborative way with the application of innovative techniques and instruments, contributing to the integral formation of students.

Keywords: Social Constructivism, pedagogical proposal, pedagogical model.

Introducción

Se puede decir, que el constructivismo es la idea que el individuo lo concibe, en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento, así también de la parte afectiva, no se trata del resultado del ambiente o de disposiciones internas, al contrario, es la construcción propia que se produce a diario como resultado de la interacción entre los factores citados anteriormente. Entonces desde el punto de vista del constructivismo, el conocimiento no es una simple copia de la realidad, sino una construcción propia del ser humano, para lo cual se basa en esquemas que posee de manera intrínseca, es decir, que ya fue construido en su relación con el medio en la cual se desarrolla (Carretero, 1997).

El trabajo de investigación tiene por objeto dar a conocer a los lectores sobre la importancia e influencia del constructivismo social y sus principios, que tiene como autor al filósofo ruso Lev Semionovich Vygotsky (1896-1934), quien junto a otros como Piaget, Bruner y Ausubel son los creadores del constructivismo como un modelo pedagógico para la educación. A partir de la postura de estos autores, empieza la era constructivista con representantes como Ausubel con su teoría del aprendizaje significativo, Bandura con el aprendizaje social, en definitiva, científicos psicólogos que han contribuidos a tener un conocimiento psicopedagógico del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Al analizar la problemática de la limitada aplicación de los principios del Constructivismo social como propuesta pedagógica institucional de la escuela “Georgina Oliva de Porras”, se buscó a través de la consulta en diferentes referentes bibliográficos tener un juicio de valor sobre lo que es el Constructivismo, constructivismo social, pedagogía, currículo, escuela, propuesta pedagógica, entre otros, que permite tener una visión de dar solución a través de sugerir la aplicación de estos referentes para mejorar la calidad de la educación en la institución que se pueda garantizar una educación integral, donde el estudiante construya su propio aprendizaje y conocimiento con la utilización de estrategias innovadoras del constructivismo.

El objetivo general de valorar los principios del constructivismo Social en la práctica pedagógica, se fue cumpliendo mientras se desarrolla el marco teórico, especialmente la fundamentación teórica, que permitió tener un juicio de valor del objeto de estudio; los objetivos específicos de identificar los principios del Constructivismo Social en la propuesta pedagógica institucional, se cumplió cuando se analizó la propuesta pedagógica de la Unidad Educativa; por último el de argumentar los principios del Constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional, se cumplió en la matriz de relación cuando se identificó los tres principios que plantea la institución.

En relación a la consulta bibliográfica de cada una de las variables, no existió limitantes en encontrar referentes actualizados, considerando que la mayor parte de estos corresponde a partir del año 2018 en adelante, salvo libros o escritos de autores clásicos, la fuente de consulta fue el Google académico, base de datos científicas de educación, repositorios institucionales de universidades nacionales y extranjeras, entre otras, de diferentes autores nacionales y extranjeros, considerando que sean de los últimos cuatro años en adelante, es decir, a partir del 2019 en adelante, salvo libros clásicos.

La metodología que se aplicó es la revisión bibliográfica-documental, partiendo desde el enfoque cualitativo. El enfoque o ruta de la investigación es cualitativo. Según Bonilla, E. & Rodríguez P. (2005) definen que el método cualitativo se orienta y profundiza casos específicos, pero no les generaliza, no da prioridad a la medición, sino a describir el fenómeno social según los rasgos que sean percibidos por los elementos que están dentro de la problemática de estudio. Desde este punto de vista, permite al autor hacer revisiones bibliográficas de distinta índole, se utilizó el método del análisis de contenidos, todo esto para tener una idea clara y precisa sobre las variables planteadas y tomar la mejor decisión y llegar a los resultados, conclusiones y recomendaciones.

El informe de titulación está estructurado de la siguiente manera: Capítulo uno: Marco teórico, en donde se encuentra la propuesta pedagógica en las instituciones educativas aquí está, las definiciones fundamentales en la Propuesta Pedagógica, donde se detalla educación, pedagogía, didáctica, aprendizaje, currículo, escuela, también se encuentra la relación entre educación, Pedagogía, Didáctica, currículo y escuela y aquí se puede observar la relación entre educación y Pedagogía, Relación entre Pedagogía y Didáctica, Relación entre Pedagogía, currículo y escuela, también está la Propuesta Pedagógica en el contexto ecuatoriano y dentro de esto definiciones e importancia, Fundamentos filosóficos, Fundamentos epistemológicos, Fundamentos pedagógicos, se encuentra también el Constructivismo como enfoque pedagógico y aquí está algunas definiciones del Constructivismo, el Constructivismo Social, los principios del Constructivismo Social y aquí: Proceso individual de construcción de significado, desempeños para aprender a partir de la experiencia directa, Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje, comprensiones individuales en interacción, desempeños auténticos para la auténtica comprensión. Capítulo dos. Metodología, está la pregunta de la investigación, objetivo general, objetivos específicos, contexto, diseño, métodos, técnicas e instrumentos, procedimiento. Capítulo tres: Resultados, se halla los principios del constructivismo y propuesta pedagógica institucional, Análisis e interpretación, dentro de esto se encuentra el Principio: Proceso individual de construcción de significado, Principio: Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje, Principio: Comprensiones individuales en interacción, Desempeños auténticos para la auténtica comprensión y Orientaciones para la enseñanza-aprendizaje y evaluación de aprendizajes, luego tenemos las Conclusiones y recomendaciones, finalmente, las referencias bibliográficas. El Trabajo de titulación se convierte en un aporte pedagógico a la propuesta institucional, al considerar que se da a conocer los principios que se pueden aplicar en el proceso enseñanza y aprendizaje.

Capítulo uno

Marco teórico

1.1 Propuesta pedagógica en las instituciones educativas

1.1.1 Definiciones fundamentales en la propuesta pedagógica

1.1.1.1 Educación. La educación al poseer su carácter de ser un bien público se la considera un referencial para poder acceder al financiamiento por parte de la administración pública y de esta forma asegurar una enseñanza óptima para los miembros de su sociedad. De igual manera, al ser el estado el principal responsable de otorgar una enseñanza libre como un derecho de cada individuo, se vio la necesidad de crear diversos órganos que precautelen que la educación no sea privatizada o comercializada, estos organismos cuentan con el amparo de los tratados de los derechos humanos de las Naciones Unidas y también de la colectividad civil (UNESCO, 2017).

La educación es un derecho, esto se refleja en la importancia que deben los gobiernos tener en la escolarización masiva de su población, a manera de contrarrestar las falencias de otras instituciones del estado. De esta forma se incorporan referencias al derecho de la educación dentro de la agenda publica en las politicas internas de los partidos politicos, sin importar ideologías y en los parametros propuestos por organismos internacionales (Ramon, 2020).

La escolarización es una actividad que apenas ha aparecido recientemente en la evolución del ser humano y lo ha ayudado inconmesurable por ejemplo con el acceso a instrumentos necesarios para la lectura y escritura; sin embargo con esta accesibilidad se crearon nuevos retos, es así que, los sistemas escolares presentan inconvenientes para que la educación posea una calidad y que pueda ser impartida de forma igualitaria para todos los individuos. La educación es un gran evaluador del grado de preparación de las personas especialmente en los países en vías de desarrollo, los sistemas

educativos no son necesariamente los organismos encargados de eliminar las inequidades de origen, pero tampoco resuelven de manera adecuada la formación en las nuevas formas de alfabetizar ni en las aptitudes que una sociedad predominante demanda (Cobo & Narodowski, 2020).

Por consiguiente, la educación al estar al servicio de la población está supeditada a políticas estatales que no siempre garantizan la equidad en cuanto al acceso a los recursos necesarios para de esta forma reducir la brecha entre educación privada con la pública, a mayor accesibilidad de dichos recursos los individuos pertenecientes a una sociedad amplían sus posibilidades de desarrollo personal y profesional.

1.1.1.2 Pedagogía. Una definición concreta, así como una conceptualización de pedagogía es poco clara, pero se la relaciona generalmente con educación. Etimológicamente viene del griego Paidós que significa niño y que quiere decir guiar; entonces se puede decir que un pedagogo es toda persona que instruye o guía a l niño en el aspecto educacional (Vega, 2018).

Es la disciplina cuya meta es estudiar a la educación para que ésta posea una organización que permita satisfacer determinados objetivos, los cuales están establecidos a partir de una sociedad predominante y sus requerimientos (Antezana, 2018).

Las interpretaciones de pedagogía se encuentran ligadas al clima social, cultural y educativo correspondiente a cada época en la historia de los pueblos. Está presente en los procesos formativos desde la antigüedad, cabe destacar que su mayor desarrollo va de la mano con la modernidad. Actualmente se relaciona con los discursos posmodernos de la educación y a la transformación de las interacciones con los demás miembros de la sociedad, de esta manera, a la creación de realizaciones de la subjetividad acode a los tiempos modernos, identidad y de las interacciones tanto individuales como en colectividad (Díaz, 2019).

1.1.1.3 Didáctica. Para que la enseñanza superior pueda ser efectiva, uno de sus componentes esenciales es la didáctica, la cual siempre está envuelta en medio de polémica dentro del mundo de la educación, este evento se debe a sus mismos orígenes, condición de ciencia, objeto de estudio, categorías, leyes, principios, modelos, evolución, carácter general o disciplinar, también en su relación con la metodología y pedagogía. La didáctica encuentra el balance idóneo y armónico entre el método de la instrucción de los docentes con el aprendizaje de sus discentes. Esta contradicción todavía sigue su curso (Abreu et al., 2017).

Asimismo, la didáctica se resume en una sola palabra “enseñar” o “instruir”, es una disciplina de la pedagogía con rasgos de practicidad y normativa con el único objetivo de enseñar a los estudiantes a obtener su aprendizaje, de igual forma se la considera como la reunión de técnicas que dirigen la enseñanza, a través de principios y procesos interdisciplinarios; la meta predominante es que el aprendizaje se desarrolle con eficiencia (Díaz, 2017).

Además otorga la capacidad de comprender los diferentes recursos pedagógicos los cuales forman parte de la base de los procesos cuando de planificar la enseñanza y el aprendizaje se refiere, para que este proceso resulte con mayor eficacia se necesita la didáctica especial con sus estrategias específicas, dentro de la especialización didáctica se delimita el nivel de educación al cual responder, mediante la utilización de la recursividad pedagógica que asegura un adecuado desarrollo tanto de la enseñanza como del aprendizaje (Casasola, 2020).

En consecuencia, los métodos y los instrumentos a disposición de la didáctica son factores esenciales en la obtención de un aprendizaje, no solo por parte de los estudiantes, esto se debe a que es un proceso bipartito en que los docentes también están involucrados.

1.1.1.4 Aprendizaje. Dentro del contexto del aprendizaje continuo se hace la referencia a los aprendizajes que conectan las experiencias de lo aprendido en el panorama en que todas las personas aprenden, es decir, se refiere a la

ubicación del tiempo utilizadas en el ambiente social en términos en donde un individuo permanece instalado y son algunos de los elementos que no se pueden descartar dado que son referentes en que un estudiante aprende; algo muy importante a destacar es que ningún ser humano llega a aprender totalmente al ser erradicado de su círculo (familiar, social, afectivo) o de su entorno tecnológico ya que se ha vuelto parte integral de la sociedad en el diario vivir (Aparicio & Ostos, 2020).

Se conoce que es todo conocimiento que una persona asimila a partir de las experiencias vividas diariamente con el resultante de la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes, estas facultades se obtienen por medio de la experiencia, observación e instrucción (Vega et.al., 2019).

El aprendizaje consta de procesos los cuales son necesarios para obtener un conocimiento formativo e informativo. Mediante la sociedad sigue su curso de igual manera los tipos de aprendizaje se acoplan a los avances del entorno, deben ser capaces de llegar a una renovación curricular para que el estudiante aprenda aprender (Estrada, 2018).

El medio circundante es un factor en el que una persona o un estudiante puede obtener una metacognición, motivos por los cuales al ser despojado de estos factores puede ocasionar una dificultad de acceso a este proceso tan importante, sin el cual la categorización de conocimientos a través de la experiencia se vería comprometido de forma negativa.

1.1.1.5 Currículo. Para Tröhler (2017), antes de definir las teorías del currículo se debe observar su propia historia, y realizar una revisión de las conclusiones a las que han llegado diversas investigaciones y comparadas en educación. Algunas conceptualizaciones, como los de ciudadano, nación y sociedad que se abordan desde aspectos de otras naciones, tienen diversa forma a la óptica de la configuración de los estados-nación, por tal motivo se puede

plantear que: los planes de estudio responden a un ideal diferente al del ciudadano el cual es portador e implementador del orden social establecido por las políticas predominantes de cada país y sus debidas preferencias culturales.

En tal sentido el currículo otorga una capacidad a las destrezas con desempeño o contenido curricular de contextualizar de una manera que esté acorde a las metas del mismo, que sean debidamente planificadas para que los beneficios del aprendizaje se encuentren ajustados al perfil de salida de cada subnivel educativo, en consecuencia, los cambios ocurren a nivel de las metodologías de enseñanza y es aquí en donde el mando directo, el mixto, la enseñanza recíproca, el programa individual se reemplazan por una metodología activa, aprendizajes cooperativos y basados en problemas y proyectos entre otros (Poso & Lorenzo, 2020).

Generalmente el cambio de currículo a paradigma educativo, la aplicación de nuevas metodologías y enfoques curriculares provoca aversión en los miembros de la docencia, de igual manera para los estudiantes es difícil el acoplarse a novedosas direcciones en donde lo motoriz, cognitivo, social y afectivo tengan la misma importancia, esto obliga a que el docente cambie la forma de enseñar de clases magistrales a prácticas llenas de guía y orientación en las actividades planteadas por el currículo vigente (Cargua et al., 2019).

En este sentido, el currículo es un instrumento que posee el docente, siempre y cuando esté dispuesto a aplicarlo, para abrir una gama de posibilidades en bienestar de un óptimo plan de estudio direccionado a que el estudiante sea el principal actor de su aprendizaje explotando las habilidades tanto personales como de las personas para las cuales es una guía en su proceso de enseñanza - aprendizaje.

1.1.1.6 Escuela. El objetivo principal de la escuela es ser un instrumento que ayude a los estudiantes a encontrar su propia identidad, la ruta de autoidentidad ocurre forzosamente cuando interviene el otro, a través de la mediación de esta herencia la cual cumple con la transmisión de una humanidad

que ocurre en el cumplimiento de las funciones de una sociedad que se encamina también a una autopercepción (Bellamy, 2018).

La escuela crea marcos referenciales, las palabras a más de obtener sentido y significado generan virtudes y valores, aquí se cultivan las humanidades denostadas por el cientifismo salvaje, posee la peculiaridad de identificar la categorización de los fines vitales; además demuestra que el ser humano posee derechos inviolables, así como que el sentido de libertad obedece no solo a un deseo, sino, más bien al relacionarla con el bienestar de la comunidad (Larrú, 218) e (Brown & Ion, 2022).

Como ya se mencionó sobre los significados que brinda la escuela al brindar un conocimiento que hace accesible la superación de la clase social de donde un individuo proviene y permite entablar todo tipo de diálogos con sus semejantes con orígenes diversos. La educación cumple con esta promesa democratizadora, ofrecer un conocimiento con poder y que a su vez sea liberador (Ibáñez Ayuzo et al., 2023).

En consecuencia, la escuela con sus características de equidad consolida la permanencia de la cultura dentro de una sociedad y permite lograr el anhelo de todo ser humano de desarrollo, otorga un carácter identitario a los individuos que entran en su mundo al igual de auto conocimiento sobre sus capacidades y valores.

1.1.2. Relación entre educación, pedagogía, didáctica, currículo y escuela

1.1.2.1 Relación entre educación y Pedagogía. El significado de educación es, desde la Pedagogía, una confluencia de criterios desde el punto de vista de la definición. Educación implica significado y una concreta orientación formativa, al considerar como territorializada porque cada sociedad tiene sus propias necesidades sociohistóricas concretas y diferentes que se satisface formando la condición individual, social e histórica de cada individuo, por consiguiente, junta con la Pedagogía intervienen en los rasgos de sentidos inherentes entre estas dos disciplinas . La educación exige la confluencia de lo nominal y real, que se ajuste a cada actividad que el ser humano realiza en su formación a través de los procesos pedagógicos (Touríñan, 2015).

En este sentido, siendo coherentes se puede afirmar con fundamento en el conocimiento de la educación, que los docentes ni son charlatanes opiómanos de la Pedagogía, ni propagandistas políticos, ni fundamentalistas, sino al contrario son personajes que cumplen su rol de formadores en la educación, son especialistas en hechos y toma de decisiones pedagógicas que integran la estructura curricular y el proceso educativo que determinan problemas y tareas educativas mediante la justificación de las intervenciones que realizan, con mentalidad pedagógica específica, diferenciado con la pedagogía especializada que los realizan otros profesionales en sus diferentes áreas del conocimiento (Touríñan, 2017).

En definitiva, la educación y la pedagogía tiene una íntima relación de la práctica y la teoría, de la realidad y la idealidad, del pensamiento y la experiencia, pero no considerados entes independientes, al contrario, considerada como una unidad indivisible, parafraseando se diría como el anverso y el reverso de una moneda. En así que, lo complejo del objeto educativo es al considerar el aporte de otras disciplinas del conocimiento, caso contrario sería un análisis de lo educativo que sería imparcial e incompleto (Martínez, 2004).

Se puede indicar que la Educación y la Pedagogía se articulan la una con la otra, la una tiene procesos formativos, mientras que la otra se convierte en una herramienta para alcanzar el propósito formativo de los estudiantes. Las dos en conjunto o como unidad intervienen en la formación del ser humano en los cognitivo, procedimental, actitudinal y espiritual.

1.1.2.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica. Según el Ministerio de Educación Nacional (2022), define a la pedagogía como el saber propio de cada docente, que permite orientar los procesos de formación, es decir, es el proceso de enseñanza y aprendizaje en el cual se puede reconocer la educabilidad, es la pregunta por el quién, ósea el sujeto; mientras que, la enseñabilidad es el qué enseñar, se convierte en la razón epistemológica, es el dominio de la asignatura que enseña. En relación con las Didáctica existe diferentes corrientes en la que señalan como los

contenidos a ser enseñados; en tanto que los maestros indican que se preocupa de la enseñanza, cuando se refiere al papel de la didáctica se debe describir como el conocimiento científico o el conjunto de saberes prácticos que orientan la acción, permiten motivar al docente a estructurar de una forma adecuada el conocimiento y hacer su praxis profesional (Runge, 2013).

En este sentido, en pleno siglo XXI, se debe pensar que por un lado las corrientes pedagógicas van evolucionando, dando paso a nuevas perspectivas que significa una reconceptualización en la comprensión del rol social, fines y metas de la educación para formar seres humanos con un espíritu social, preparándose para la vida, pero centrándose básicamente en las necesidades de las personas con una comunicación asertiva, con flexibilidad y democracia, que en definitiva comprometan al estudiante, al docente utilizar diferentes tendencias didácticas y el con qué enseñar , que sean capaces de reconocer a los demás semejantes con sus diferentes características de pensar y hacer (Jaramillo & Cano, 2017).

Cómo se puede apreciar los contenidos de los autores antes citados, la Pedagogía con la Didáctica tiene una estrecha relación dentro del proceso educativo, la primera es a quien enseño, mientras la segunda con qué enseño, ambas en buscar de desarrollar destrezas y habilidades que permitan la formación integral de cada uno de los estudiantes, respetando sus diferencias individuales y sus tipos de aprendizaje.

1.1.2.3 Relación entre Pedagogía, currículo y escuela. La pedagogía en relación con la forma como se direcciona las acciones en la escuela radica en el currículo, por cuanto, se depositan en él los elementos o insumos necesarios para la adquisición de los nuevos conocimientos. Se debe considerar la etimología de currículo que significa *cursus* que tiene dos sentidos; uno un recorrido de vida y logros como parte de la trayectoria, es decir valorar las vías de formación académica en la escuela de los estudiantes; es decir su hoja de vida; el segundo hace referencia a la estructura de los

contenidos, que son los que ordenan y pautan el proceso enseñanza y aprendizaje en los diferentes niveles de la educación (Sacristán, 2010).

En este sentido, en la Pedagogía, el currículo responde a las exigencias de una instrucción o formación para el desempeño de las actividades escolares a través de la evaluación, es decir, al cumplimiento de las funciones, a lograr metas y alcanzar los logros de la educación. Al parecer la educación parece desviarse de la formación del estudiante responsable, crítico y reflexivo para tener mayores posibilidades del desarrollo de sus potencialidades para aportar en su contexto, como un ente que aporta a la producción económica mediante el resultado de aprendizaje que le permita generar competencias. Los sistemas educativos deben contar con pedagogos que apliquen el currículo para una transformación social de la educación (Niño et al., 2016).

1.1.3 La Propuesta pedagógica en el contexto ecuatoriano

1.1.3.1 Definiciones e importancia. La Propuesta Pedagógica para el MINEDUC (2020) , es un instrumento en donde se plasman las metas y objetivos de las instituciones educativas las cuales se exponen en el marco de autonomía, acorde a su realidad educativa y a su entorno ya que estos le permiten ejecutar efectivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dentro de esta, se recogen los principios filosóficos, éticos y epistemológicos; de igual manera los pedagógicos que se basan en teorías de enseñanza-aprendizaje, que a su vez se conectan con las prácticas educativas.

Por ello, la propuesta pedagógica es un cimiento fundamental, un sueño, un camino; analógicamente “cartas de navegación”, las cuales ayudan a pensar una vez más sobre la formación por medio del proceso de enseñanza-aprendizaje como base para organizar y gestionar a las instituciones educativas (Calatayud, 2019).

Las complejas características del panorama social en los que están inmersas las instituciones educativas tienen como consecuencia el plantearse nuevos y amplios horizontes pedagógicos, a través de rupturas epistémicas (Marcelo & Vaillant, 2019).

Entonces el alcance de las propuestas pedagógicas se encuentra supeditadas por la recursividad de las instituciones educativas, el proceso enseñanza-aprendizaje es un proceso cambiante y en constante desarrollo, por tal razón la amplitud de criterios para que este desarrollo sea eficiente es necesario tanto para docentes como para estudiantes.

1.1.3.2 Fundamentos filosóficos. La propuesta pedagógica propuesta, tomando en cuenta una percepción filosófica se basa teóricamente en los fundamentos de la dialéctica materialista, por esta razón, la Teoría Marxista y Leninista acerca del conocimiento. Su propuesta es la de entender de una manera sistemática las correlaciones entre naturaleza, pensamiento y sociedad (Martínez et al., 2020).

En este sentido, el fundamento filosófico que sostiene a las propuestas pedagógicas se denomina "humanismo" Guadarrama (1997) citado en Sánchez y Pérez (2017), sitúa a todo ser humano como un ente de valor trascendental por sobre todo lo existente, que al mismo tiempo subordina a las diferentes actividades como brindar los mínimos requerimientos para obtener una vida digna para demostrar sus destrezas.

Así pues, el componente filosófico humanista de la propuesta pedagógica se complementa con paradigmas y teorías pedagógicas actuales las cuales se basan al desarrollo integro de los estudiantes , como las: cognitivas, constructivistas, socio constructivistas y socioformativas; las que consideran al desarrollo de las capacidades y valores, a través de dos especificaciones: aprendizaje significativo y favorecimiento de habilidades generales y específicas, aquí los contenidos y metodologías son una herramienta para lograr lo ya propuesto (Trujillo, 2017).

Uno de los valores del principio filosófico es el realce que se le da al ser humano como un todo a sus requerimientos y necesidades; tanto físicas, emocionales e intelectuales; para asegurar unas eficientes correlaciones con sus congéneres como con los elementos de su entorno.

1.1.3.3 Fundamentos epistemológicos. La epistemología es una ciencia encargada de reconstruir de una manera cronológica los procesos de conocimiento que va del pasado hasta la época actual, su principal meta es dar un conocimiento sobre el Genesis del conocimiento en antiguas épocas, su transformación a través de las coyunturas científicas y sus nuevas ramificaciones de conocimientos en la sociedad actual y predominante (Lara Calderón et al., 2020).

Por su parte Ramírez (2015), aborda el fundamento epistemológico en el enfoque de la propuesta pedagógica, sobre todo en las instituciones superiores, las cuales deben asumir un rol de transformación, procesamiento y distribución de conocimiento, por esta razón el docente adquiere un papel de personaje que infunde innovación con la finalidad de generar un avance paulatino.

1.1.3.4 Fundamentos pedagógico. Los fundamentos que vigilan el rumbo del proceso pedagógico sustentan a la Estrategia Educativa propuesta. Los valores más destacados se relacionan a la unidad de ámbito científico e ideológico del proceso pedagógico, el principio en donde se vinculan educación y vida, medio social y trabajo, los principios de la unidad entre lo instructivo, educativo y todo lo que se desarrolla en el proceso educativo del carácter, la unidad entre lo afectivo y lo cognitivo, en el desarrollo de la personalidad, de carácter colectivo e individual de educación de la personalidad y respeto a la misma, de la unidad entre la actividad, comunicación y personalidad (Martínez Pérez et al., 2020).

En este aspecto, en la educación superior una universidad se personaliza e identifica por la propuesta educativa que posee, es así que, cada individuo participe del proceso pedagógico debe adueñarse del mismo, ya que se convierte en el contexto interno y externo de los institutos superiores, se expresan en perspectivas llenas de síntesis de las orientaciones pedagógicas las cuales van a guiar a los docentes a partir del establecimiento y análisis de los programas estudiantiles de las universidades (Hidalgo, 2020).

Así pues, en la actualidad la pedagogía incentiva a la innovación educativa, evaluación cualitativa, flexibilidad curricular implementación de TICS etc. lo cual genera una mayor recursividad de aspectos pedagógicos que no solo facilitan el proceso de enseñanza – aprendizaje del alumno, sino, del docente, esto favorece a la amplitud de destrezas para la resolución de varias problemáticas en su entorno. Dentro de esta transformación educativa la gestión del conocimiento es un criterio primordial (Cárdenas, 2019).

Por ende, los principios pedagógicos dentro de una propuesta pedagógica amplían los horizontes de forma que las personas sumergidas en la búsqueda de su conocimiento puedan utilizar recursos existentes, así como innovar sus metodologías.

1.2 El constructivismo como enfoque pedagógico

1.2.1 Algunas definiciones del constructivismo

A nivel mundial un modelo docente a utilizar es el constructivismo, el cual se caracteriza por poseer planteamientos, hipótesis y opciones básicas que están vinculados al proceso Enseñanza-Aprendizaje; el término constructivismo lo utilizaron los epistemólogos en contraposición al positivismo lógico y al empirismo. Es un referente desde el punto de vista psicológico dentro de la actividad pedagógica, se convierte en una explicación al proceso educativo (Vera, 2020).

El constructivismo tiene diferentes definiciones, por tratarse de una teoría presente en diferentes disciplinas pedagógicas y filosóficas, hace referencia a los paradigmas sobre construir o crear; no se puede hablar de una corriente del pensamiento uniforme, los representantes tienen cada uno diferentes puntos de vista que difieren entre si, así como existen puntos que concuerdan, convirtiéndose esta corriente en una propuesta pedagógica en un punto de interés para su análisis. En general se puede entender al constructivismo como la agrupación de una serie de teorías de afirmantes de sujetos con creación de percepción y conocimientos que se basan en su propia experiencia. Por consiguiente, se debe conocer el contexto donde

los estudiantes desenvuelven sus actividades para buscar la interiorización del conocimiento (Sesento, 2020).

Entre tanto, Honebein (1996), señala que es una teoría que en la que se indica que la persona adquiere conocimientos, entiende las cosas al relacionar sus experiencias e ideas, es decir, el sujeto de aprendizaje adecua el conocimiento en su interior a través de realizar acciones que permitan comparar situaciones, hechos, fenómenos nuevos con los que ya tenía en su memoria.

Bajo estas consideraciones se puede mencionar al constructivismo piagetano y vygotskiano:

Constructivismo piagetano: hace referencia a que las personas no entienden, ni lo utilizan en buena lid la información que se los proporciona, a contrario sienten la necesidad de construir su propio conocimiento, este se construye a través de la experiencia, que conduce a la creación de esquemas mentales, siendo la mente donde se almacena, estos no son estáticos, van cambiando, agrandándose y se sofistican permanentemente por medios de procesos como la asimilación y el alojamiento (Piaget, 1995).

Constructivismo vygotskiano, se refiere a la premisa que tiene cada persona en función de su desarrollo cultural, en primer lugar, el nivel social; a continuación, el nivel individual; de inicia entre un grupo de estudiantes y luego en si mismo. Es aplicable en la atención voluntaria, así como en la memoria lógica y en la formación de conceptos. Las funciones superiores en su mayoría tienen su origen en la relación entre las personas (Vigotski, 1978).

De los referentes mencionados, se puede indicar que la corriente pedagógica del constructivismo constituye una orientación al cambio de actitud dentro del proceso enseñanza-aprendizaje que promueve que los estudiantes construyan su propio aprendizaje, un cambio en el esquema mental de como aprender a partir de las experiencias directas, conocimientos previos, pero sobre todo con la interacción con los demás y el contexto real en el que realizan sus actividades académicas.

1.2.2 El Constructivismo Social

El constructivismo social o sociocultural representado por Lev Vygotsky, que propone que el desarrollo cognoscitivo depende básicamente de las interrelaciones personales que rodean al niño, aprovechando las herramientas que la cultura tiene para apoyar el pensamiento (Woolfolk, 1999), considerando al lenguaje como el sistema simbólico primordial para sustentar el aprendizaje.

De esto se desprende, que el sujeto que construye el conocimiento se constituye por medio de mediación semiótica, al principio no significa más que construido por un mediador externo. Se construye primero el modelo mediante el proceso de la mediación, que constituye la conciencia de alteridad que contrae el niño cuando es simiotizado dentro de su comportamiento social en el medio donde se desenvuelve. Al principio la mediación tiene por objeto la construcción del significado, que en lo posterior se transforma en mediación internalizada. Es decir, el sujeto que construye es un sujeto que al principio construye especificaciones otorgadas por su alteridad, que luego da rienda suelta a la construcción interior (Rosas & Sebastián, 2008).

En este mismo contexto, el constructivismo social considerado por Vygotsky (1978), como un modelo pedagógico, manifiesta que el desarrollo del ser humano en un proceso de avance cultural, como actividad del hombre en su desarrollo y crecimiento de la persona. La actividad se lo conceptualiza como el papel relevante de la teoría social vigotana, donde el proceso de formación de las funciones psicológicas superiores se da por la actividad práctica e instrumental, no individualmente, al contrario, con la interacción social.

En síntesis, el constructivismo social promueve que el aprendizaje de los niños depende básicamente de la interacción social que le permite construir el nuevo conocimiento a través de construir significados a partir de las experiencias y conocimientos previos, poniendo énfasis en la formación de las funciones psicológicas superiores como la atención, el aprendizaje y la memoria, el lenguaje, las emociones, la

conciencia, el pensamiento y el razonamiento, de esta forma construir el nuevo aprendizaje significativo.

1.2.3 Principios del Constructivismo Social

1.2.3.1 Proceso individual de construcción de significado. Desde el enfoque constructivista, la atribución de sentido al aprendizaje y la construcción de significados deben visualizarse desde una óptica sociocultural desarrollada en un contexto de comunicación interpersonal que va más allá de la dinámica interna de los procesos de pensamientos del estudiantado. El proceso de enseñanza y aprendizaje sucede dentro del marco de actividad conjunta entre estudiantes y docentes, alrededor de contenidos y acciones de enseñanza a través de la estructuración de esa actividad y de los recursos semióticos presentes en el habla de los sujetos involucrados (Córdoba, 2020).

Asimismo, en la construcción de significado, el autoaprendizaje, la experiencia y curiosidad en el pensamiento del niño se produce a través de estímulos de la interacción con otros, construye la información con la finalidad de: observar, comparar, relacionar, clasificar y describir el desarrollo de los significados individuales en el proceso de aprendizaje. En lo educativo se parte del pensamiento con la finalidad de transformar el conocimiento mientras el estudiante va evolucionado en su entendimiento con la determinación de entender los cambios en el contexto de la autonomía del saber (Bejar & Quispe, 2020). Se establece entonces, que el pensamiento y construcción de significados son trabajados en el aula con la orientación del maestro y la participación activa de los alumnos, garantizando que se descubra la significación del nuevo aprendizaje.

En este contexto, las decisiones pedagógicas hacen referencia al significado del aprendizaje, como la construcción de significados en una sociedad sólida, en marcos de la praxis docente. Se mantiene todavía el rol del maestro como social, político y transformador. Sin embargo, se debe considerar que el aula de clase es un espacio físico donde alberga a los niños con un líder, el cual aplica estrategias metodológicas activas para construir el significado de la nueva información en base a las experiencias

directas, conocimientos previos y la interacción con el contexto. El estudiante comprende y construye la significación de conceptos, objetos o fenómenos que analiza en el nuevo conocimiento para su aprehensión en la memoria (Eteläpelto et al., 2013).

En definitiva, el proceso individual de construcción de significados, hace referencia al proceso de aprendizaje de los estudiantes a raíz de analizar e interiorizar la nueva información a través del pensamiento para ir evolucionando el entendimiento mediante el razonamiento de los objetos, hechos y fenómenos que se presentan en la nueva información que el docente pone de manifiesto con la utilización de diferentes recursos didácticos físicos o digitales, con la finalidad que los estudiantes generen aprendizajes significativos que le sirvan para solucionar sus problemas y los del contexto en donde desarrollan sus actividades diarias.

1.2.3.2 Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa. Dentro de este principio del constructivismo social, Castillo (2005) señala, las experiencias directas permiten al estudiante una mayor participación en la adquisición de su aprendizaje, se parte de la realidad como estrategia, de la cual se obtienen abstracciones complejas, estableciendo como autora del alumno. En este sentido se puede indicar que son actividades vivenciales en el contexto donde se realiza el evento, lo que permite la generación de experiencias significativas que ayudan a desempeñarse de la mejor manera en el contexto real.

El aprendizaje que se realiza desde la experiencia directa es el contacto con el objeto de estudio que el estudiante tiene, así lo llama Bruner, al referirse que la expresión es inexacta al considerar que la adquisición del conocimiento se relaciona íntimamente con ella. Se concibe abstractamente a la experiencia directa para el desempeño para aprender al estímulo como la verdadera relación del individuo y la especie. El desarrollo cognoscitivo del niño se lo considera al proceso de integración de actividades, donde se aumenta el dominio de su medio ambiente, es construido por él, lo adquiere y lo almacena (Mex et al., 2021).

El constructivismo social dentro de los principios del desempeño para aprender en base a la experiencia directa se basa en la interacción del estudiante con su medio, con los demás; se lo considera al contexto como el sitio donde acontecen las interacciones personales, es decir a las interacciones sociales, lo que incide con la relación con el entorno social en general (González, 2012). No se puede dar un aprendizaje si el alumno no está ligado íntimamente al contexto en el cual se desarrolla, a través de la apropiación del conocimiento como una construcción social e individual que empieza con la interacción con el medio, se construye con la participación de todos los actores y componentes del contexto y su realidad (Grajeda de la Paz, 2001).

Se puede concluir que el desempeño para aprender a partir de la experiencia directa según los autores mencionados es de suma importancia, en primer lugar, parte de la utilización de los sentidos al ponerse el estudiante en contacto con su contexto real, en donde vive y realiza todas sus actividades. Por otro lado, la interacción social con los demás juega un papel importante dentro de la adquisición del conocimiento y aprendizaje, al considerar que los niños o el individuo mismo desde que nace es un ser social, que mientras transcurre su proceso de crecimiento y desarrollo personal y cognoscitivo lo hace aprovechando de la relación con los demás.

1.2.3.3 Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje. Para Ausubel y otros (1983), el conocimiento previo que posee un estudiante es la información almacenada que tiene en su memoria. En tanto, Coll (1990), manifiesta que el alumno al enfrentarse a un contenido por aprender, parte de la serie de conceptos, concepciones y conocimientos que lo adquirió en transcurso de adquirir las experiencias del entorno en el que vive. Se conoce que, en la fase de activación, los niños emplean los conocimientos previos, el docente cumple la función de observador, escribe las principales ideas que aportan los estudiantes y realiza un enlace con la fase de la conexión; en esta fase el alumno asocia los conocimientos previos con el nuevo conocimiento. La función del docente es conformar grupos para un trabajo colaborativo en clases, su rol es de facilitador del aprendizaje, debe crear condiciones óptimas que

motiven la aprehensión, práctica y aplicación de la nueva información de forma interactiva (Tigse, 2018).

De su parte Ballester (2002) expresa, que para que exista aprendizaje es significativo debe haber una asociación entre la estrategia didáctica que emplea el docente con el conocimiento previo que aporta el estudiante, se presenta la información coherente y no arbitraria, los contenidos deben ser constructivos en relación con los conceptos, de esta forma se articulan los unos con los otros como una red del conocimiento. Los conocimientos previos no deben tener relaciones arbitrarias con los nuevos, al considerar que los estudiantes aprenden y dependen de las experiencias adquiridas de su contexto, con una disposición subjetiva, deben presentar una actitud positiva para el nuevo aprendizaje, la motivación juega un papel fundamental, concientizando la necesidad o causa de aprender del alumno.

En este sentido, se considera que el aprendizaje significativo implica la construcción de aprendizajes de nuevos conocimientos por parte del estudiante con la tutoría y acompañamiento del maestro, se realiza de forma no arbitraria los contenidos nuevos a partir de los aportes de los conocimientos previos que posee. Es papel del maestro guía, organizar todo el material que presente a los dicentes para que estos a su vez comprendan y construyan nuevos significados y conceptos de los conocimientos que desean aprender (Ausubel et al., 2000).

Se puede indicar, que los autores antes mencionados, resaltan la importancia de empezar el proceso enseñanza-aprendizaje con la presentación de la nueva información que se va a tratar en clase, a partir de lo cual los estudiantes aportan con sus conocimientos previos que han adquirido de la experiencia del medio real donde se desarrollan, a partir de lo cual las ideas principales de los aportes estudiantiles debe ser confrontadas de una manera no arbitraria con los conocimientos nuevos que presenta el docente, de esta manera los alumnos elaboran conceptos, definiciones mediante la reflexión de una forma individual o grupal, según sean organizados por parte del tutor.

1.2.3.4 Comprensiones individuales en interacción. En la comprensión individual en interacción, según el constructivismo social, el aprendizaje del estudiante es un proceso multidimensional y cíclico, en el cual intervienen elementos sociales y culturales propios del medio real donde se desarrolla. En definitiva, hay que entender que el enfoque sociocultural del aprendizaje depende de la interacción que tenga el alumno con su contexto, en el cual se establece que la actividad cognoscitiva no se puede desarrollar sino no se articula el nuevo aprendizaje con las relaciones socioculturales en los contextos relacionales de cada uno de las personas o aprendices. En definitiva, la comprensión individual de los aprendizajes se genera a través de la interacción con los demás (Marcelo, 2002).

Dentro del análisis de lo individual y social, entre lo interno y externo o entre el pensamiento y el lenguaje en la construcción del conocimiento en el estudiante, se desprecia el componente socio-contextual de esta construcción, hasta llegar al posicionamiento de que el aprendizaje a través del conocimiento social y su interacción es la única fuente válida, considerando al alumno como un sujeto colectivo y elemento nuclear, descartando el aprendizaje individual, llegan a tomar una posición dialéctica entre las relaciones del sujeto y su contexto real, entre lo individual y las relaciones sociales de los aprendices (Aparicio & Ostos, 2018).

Los niños a temprana edad empiezan a fortalecer su proceso de comunicación a través de la interacción con las personas y el contexto que lo rodean, mediante este proceso de relacionarse con el mundo van tomando conciencia de si mismo, de los demás y del mundo en general, se integran al proceso enseñanza-aprendizaje, pone de manifiesto sus experiencias directas y conocimientos previos adquiridos en su contexto y vivir diario, la interacción con sus compañeros y en general con todos quienes lo rodean para conseguir aprendizajes significativos para la vida mismo (González & Rios, 2021).

1.2.3.5 Desempeños auténticos para la auténtica comprensión. En la investigación realizada por (Blanco & Sandoval, 2014), se afirma que, en la teoría de

Bruner, en la enseñanza de la ciencia desempeñan un papel importante los docentes y estudiantes en la construcción del aprendizaje con auténtica comprensión dentro del aula de clases, el niño asuma un rol científico, desarrolla la investigación, el descubrimiento, la experimentación y la solución de problemas. El papel del maestro cambia rotundamente, al dejar de ser en protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje, a convertirse en el mediador y suministrador de estrategias metodológicas constructivista para que el alumno tenga un desempeño auténtico con una comprensión del significado del nuevo conocimiento.

Los desempeños auténticos para la auténtica comprensión, no se realizan a cabalidad por el desconocimiento de los docentes de las necesidades de saber o aprendizajes que los estudiantes requieren para construir, edificar y comprender todas las conjeturas que se les presente, es decir, que los alumnos tienen un rol científico a pesar de su poca experiencia de cultivar el espíritu investigador. Del mismo modo los educandos tienen una posición de forma activista lo que limita el desarrollo de sus destrezas operativas de manipulación de objetos, así como la reproducción de investigaciones guiadas sin motivación alguna para poder descubrir con una auténtica comprensión (Camargo & Hederich, 2010).

En este mismo orden, Jerome Brunner, se interesó por el desarrollo del razonamiento y los prototipos que representan el mundo, promueve que el éxito de los conocimientos de los aprendices está en que puedan distinguir, entender y comprender ciertos términos, al considerar que los niños presentan diferentes fases de desarrollo, presentando particularidades de observar y entender el mundo; en el ámbito educativo se debe manejar con esa visión de una auténtica comprensión de los objetos, conocimiento y saberes (Good & Brophy, 2003).

En definitiva, el desempeño auténtico para la auténtica comprensión se basa fundamentalmente en la forma de presentar y dotar de materiales de aprendizaje constructivista de parte del docente a sus educandos, considerando la necesidad de

aprendizaje que ellos tienen, con la finalidad de generar una cultura de curiosidad que por medio de la indagación, investigación se llegue a la comprensión de los significados de la nueva información, así como la comprensión de saberes, objetos y fenómenos que rodean el contexto donde los niños realizan sus actividades diarias.

Capítulo dos

Metodología

2.1 Pregunta de investigación

En el presente trabajo de investigación se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles principios del constructivismo social aportan al aprendizaje del estudiante en la fundamentación de la propuesta pedagógica institucional?

2.2 Objetivo general

Valorar los principios del constructivismo Social en la práctica pedagógica

2.3 Objetivos específicos

Identificar los principios del Constructivismo Social en la propuesta pedagógica institucional.

Argumentar los principios del Constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional

2.4 Contexto

La investigación se realizó en la escuela de Educación Básica “Georgina Oliva de Porras, parroquia de Santa Rosa, barrio el Quinche, ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, es de sostenimiento fiscal, régimen sierra, con código AME: 18H00312, funciona en horario matutino. La oferta académica es: Educación Inicial, (Inicial 1, Inicial 2). Educación General Básica (Preparatoria, elemental y media), cuenta con 175 estudiantes tanto niños y niñas.

2.5 Diseño

La investigación presenta una ruta o enfoque cualitativo, porque por medio de este se recopiló y analizó la información bibliográfica sobre el constructivismo, los principios de la propuesta pedagógica institucional, lo que permitió fundamentar, diagnosticar, identificar y validar la temática de estudio planteada, a través de esto se llega a las conclusiones y recomendaciones respectivamente. Para Hernández-Sampieri y

Mendoza (2018), el enfoque cualitativo estudia los hechos y fenómenos en forma sistémica, se explora entre sí, estas dos fases en forma simultánea, con la finalidad de generar una teoría que se relacione con la propuesta pedagógica institucional.

2.6 Métodos, técnicas e instrumentos

El método por utilizar fue el análisis de contenidos. Para Krippendorff (1980), señala que el análisis de contenidos es una metodología de la investigación sobre comunicación, establece como objetivo el estudiar de forma rigurosa y sistemática la naturaleza de los mensajes de las diferentes teorías, principios de una variable. Esta técnica permite a la investigadora partir de información no estructurada sobre el constructivismo social como propuesta pedagógica, que será codificada a través de unidades de análisis que lo genera la investigadora. Permite obtener información no necesariamente con la presencia de la investigadora que pueda influir en el proceso de recolección de la información del problema planteado, lo más importante es que se parte del contexto, en el presente trabajo es la escuela de Educación Básica “Georgina Oliva de Porras”.

La técnica por utilizar en la investigación es la Revisión documental. Esta permite identificar trabajos elaborados con anterioridad, autorías y discusiones; delinear el objeto de estudio; construcción de premisas; consolidar autores para la elaboración del marco teórico; relacionar y analizar con otros trabajos; identificar preguntas y objetivos; observar metodologías de abordaje; y establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador (Gómez et al., 2017). En la investigación se busca analizar que se ha planteado en la parte pedagógica los principios del constructivismo social, para lo cual se interpretará las diferentes posiciones de autores desde las diferentes corrientes epistemológicas del Constructivismo como modelo pedagógico en las unidades educativas a nivel nacional.

El instrumento para utilizar en la investigación es la matriz de relación que permitirá formular indicadores que permitan establecer la relación que existe en los

principios de la propuesta pedagógica en la escuela de Educación Básica Georgina Oliva de Porras”.

2.7 Procedimiento

Se parte de realizar una fundamentación de la propuesta pedagógica constructivista social, para lo cual se analizan las diferentes corrientes, principios y teorías que permitan elaborar la fundamentación teórica de las variables de estudios e identificar la pertinencia en el cruce de la información bibliográfico científico, y tener un juicio de valor que conduzcan a las conclusiones y recomendaciones valederas. Se utilizo la metodología de la recopilación de la información a través de buscadores, base de datos científicos en educación, repositorios, entre otros, que por medio de los criterios de inclusión y exclusión se determinó los referentes bibliográficos utilizados para el marco teórico, con la finalidad de sustentar científica y reflexivamente.

Capítulo tres

Resultados

3.1 Principios del constructivismo y propuesta pedagógica institucional

3.1.1 *Análisis e interpretación*

3.1.1.1 Principio: Proceso individual de construcción de significado. En la institución educativa a los estudiantes se les permite conocer y entender el mundo que les rodea, los principios, amplitud y métodos del conocimiento humano, se relacionan con el problema y teoría del conocimiento, es el camino para alcanzar la comprensión de la realidad, son las bases teóricas de las teorías de la enseñanza y aprendizaje. Se sustentan en la generación de aprendizajes significativos a través de partir del ciclo de aprendizaje que desarrolla las experiencias previas, la reflexión, la conceptualización y la aplicación de la nueva información y conocimientos. En este sentido, desde la perspectiva constructivista, el docente emplea técnicas a manera de estrategias didácticas con la finalidad de brindar apoyo a los estudiantes en su autonomía y organización de aprendizaje, la funcionalidad y el resultado de estas estrategias se convierten en técnicas de aprendizaje que son apropiadas por los estudiantes para dar cumplimiento a diferentes tareas y objetivos propios (Berni & Olivero, 2019).

3.1.1.2 Principio: Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje. En la propuesta pedagógica institucional se generan nuevos conocimiento a partir de las experiencias previas que los estudiantes tienen del tema o contenido, para esto, se utiliza el ciclo de aprendizaje de Kolb, el cual parte en plantear el tema y dejar que los niños pongan sus ideas de lo que conocen del tema, se utiliza el organizador gráfico de la constelación de ideas, luego se pasa a la etapa de reflexión donde se consolidan las ideas propuestas y se elabora un concepto preliminar; seguidamente en la fase de la conceptualización los estudiantes reciben el concepto teórico sustentado por autores; finalmente en la aplicación los niños ponen de manifiesto el cómo aplican ese concepto en la vida diaria, a través del cómo hacer. El modelo

pedagógico constructivista señala que un sujeto de aprendizaje pasa de ser inactivo a activo cuando compara conocimientos previos con los nuevos, lo anterior se da cuando el estudiante investiga o ejecuta con autonomía una determinada tarea, permitiendo incorporar constructos teóricos y experimentales (Berni & Olivero, 2019).

3.1.1.3 Principio: Comprensiones individuales en interacción. Dentro de los principios Pedagógicos que se orienta la Institución Educativa “Georgina Oliva de Porras”, dentro de la propuesta pedagógica institucional esta la teoría Sociocultural, uno de los principios hace referencia a la comprensión individual por interacción, esto significa que los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social: van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida, se basa fundamentalmente en las Zona Próximo de Desarrollo (ZDP), por lo que el docente se orienta al aprendizaje en forma autónoma bajo su dirección o bien con la ayuda de pares de mayor grado de conocimiento. El aprendizaje ocurre con un fenómeno llamado zona de desarrollo próximo, el aprendiz resuelve con la ayuda de socios o pares con aprendizajes más avanzados, problemas más complejos que no podría resolver solo. Aprende primero en relación con otros, el aprendizaje se internaliza en lo posterior, lo que permite desarrollar habilidades cognoscitivas, así definió como naturaleza sociocultural al proceso de aprendizaje, se depende del contexto social (Vygotsky, 1978).

3.1.1.4 Principio: Desempeños auténticos para la auténtica comprensión. En la institución, para lograr los desempeños auténticos para la comprensión auténtica, se trabaja con diversas metodologías activas como el ABP, ABPRO, Ciclo de aprendizaje, entre otros, que permite trabajar con problemas propios de su contexto en el cual realizan sus actividades diarias, con la finalidad de formar estudiantes innovadores, emprendedores y creativos que sepan resolver sus problemas, pero lo más importante solucionar los problemas de su comunidad o contexto. La técnica más utilizada para conseguir que los estudiantes sean protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje son los desempeños auténticos, los docentes crean

situaciones y problemas auténticos que implican situaciones de la vida real del estudiante, es decir formar para la vida (Krokisius, 2022).

3.1.2 Orientaciones para la enseñanza-aprendizaje y evaluación de aprendizajes

Tabla 1

Matriz de relación

Principios de constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional vigente (Fundamentos pedagógicos, teorías del aprendizaje)	Descripción teórica	Orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes
Principios Pedagógicos	Para lograr el conocimiento, el ser humano necesita un proceso mental de maduración biológica para lograr el desarrollo, puesto que la inteligencia es adaptación, que es un equilibrio entre dos mecanismos indisolubles: la asimilación y la acomodación, conocidos como estadios, según	Los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social: van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida (PPI, 2020-2021 de la Escuela de Educación Básica “Georgina Oliva de Porras.p.11).	En el aprendizaje los estudiantes están en la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la vida real, desarrollando destrezas, habilidad y sobre todo cambio de actitud en su contexto. (PPI, 2020-2021 de la Escuela de Educación Básica “Georgina Oliva de Porras. p.11).

	Piaget (Martínez et al., 2020).		
El principio epistemológico	Son los que permiten al estudiante conocer y entender el mundo que les rodea, los principios, amplitud y métodos del conocimiento humano, se relacionan con el problema y teoría del conocimiento, es el camino para alcanzar la comprensión de la realidad, son las bases teóricas de las teorías de la enseñanza y aprendizaje de forma secuenciada. (Lara et al., 2020).	Se sustentan en la generación de aprendizajes significativos a través de partir del ciclo de aprendizaje que desarrolla las experiencias previas, la reflexión, la conceptualización y la aplicación de la nueva información y conocimientos. (PPI, 2020-2021 de la Escuela de Educación Básica “Georgina Oliva de Porras. p.10).	La evaluación está orientada a evaluar los procesos personales de la construcción del nuevo aprendizaje significativo, se da más énfasis a la evaluación formativa, que se lo entiende como un refuerzo al estudiante para reconstruir y promover la construcción del conocimiento. (PPI, 2020-2021 de la Escuela de Educación Básica “Georgina Oliva de Porras. p.10).
Principios éticos	Se basa en la ontología son los fundamentos en los cuales el ser humano se plantea para actuar en el mundo y con los demás, es	Las orientaciones son las siguientes: Educación en valores.- La I E imparte una educación a través de la concientización y práctica	Las orientaciones para el proceso de evaluación del aprendizaje se basan en construir técnicas de evaluación que abarquen los tres ejes del saber: El saber a aprender

	<p>el tipo de estudiante que se quiere formar en una convivencia armónica y cultura de paz (Ortiz, 2017).</p>	<p>de valores, enfocados en el respeto y cumplimiento de los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la diversidad de género, condición de migración, creencia religiosa, de esta manera no se de la violencia de género, promoviendo el buen vivir y cuidado de la naturaleza.</p> <p>Equidad e inclusión. - La EEB “Georgina Oliva de Porras” como parte formadora de la Comunidad Educativa y en base al perfil de salida de los estudiantes enlaza y garantiza el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo, aplicando la ética de la inclusión con medidas de acción encaminadas a una cultura escolar incluyente en la</p>	<p>El saber a hacer El saber ser</p> <p>Esta evaluación da un juicio de valor y cambio de actitud sobre el aprendizaje de los estudiantes, y en el proceso tomar las mejores decisiones para garantizar la formación integral con calidad.</p> <p>(PPI, 2020-2021 de la Escuela de Educación Básica “Georgina Oliva de Porras.p.9).</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación.</p> <p>Calidad y calidez. - La I.E. imparte una educación de calidad y calidez, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles; que incluye evaluaciones permanentes, considerando a los estudiantes como el centro del proceso educativo, generando un clima escolar armónico.</p> <p>(PPI, 2020-2021 de la Escuela de Educación Básica “Georgina Oliva de Porras.p.9).</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Nota. Tomado de la Propuesta pedagógica, de la Escuela de Educación Básica “Georgina Oliva de Porras (2020-2021. pp.9-11).

Conclusiones

Se puede indicar que los principios del constructivismo social contribuyen a la propuesta pedagógica institucional porque mejora la praxis educativa de docentes y estudiantes a través del aprendizaje didáctico e interactivo. Se basa principalmente en el aprendizaje colaborativo, enseñanza explícita, experiencias previas, modelaje cognitivo, la metacognición, todos estos ofrecen a los estudiantes la oportunidad de la interacción social con contextos reales, con espacios para su socialización que permitan de una forma eficiente el proceso educativo de calidad. También permiten desarrollar las capacidades mentales dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, pero para alcanzar esto, es necesario que los docentes conozcan y dominen las principales teorías que son el núcleo o eje central de las ciencias de la educación, se debe propender el dominios del saber a aprender, saber a hacer y saber ser.

Se identificó los siguientes principios del Constructivismo Social en la propuesta pedagógica institucional a saber: el principio de lo socio-cultural que necesita que los estudiantes a través del proceso mental de maduración biológica logren construir el conocimiento, al considerar que la inteligencia es un equilibrio entre los mecanismos indisolubles para el aprendizaje. El principio epistemológico es otro que se aplica en la institución que busca desarrollar el racionalismo, criticismo y humanismo de los estudiantes, por medio de una formación en valores éticos y morales, que sean hombres de bien que aporten a la solución de problemas de la sociedad por medio de propuesta para el contexto.

Los principios del Constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional son los siguientes: El principio del proceso individual de la construcción del significado que señala que el docente emplea técnicas, estrategias destinadas a brindar un apoyo o acompañamiento en la construcción del aprendizaje de manera autónoma. Los conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje es otro de los principios en el cual señala que el individuo es un sujeto de aprendizaje para ser inactivo a activo. El principio de las comprensiones individuales en interacción que convierte al proceso educativo como el eje transformador con la construcción del conocimiento por parte de los estudiantes. Finalmente

el principio de los desempeños auténticos para la auténtica comprensión que lo engranja a los aprendices para que sean protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje a través de desempeños auténticos que les permita aplicar en la vida misma.

Se valoró los principios del constructivismo social en la práctica pedagógica de la Escuela de Educación Básica "Georgina Oliva de Porras", partiendo de sus concepciones teóricas y metodológicas que ponen en primer plano como protagonista al aprendizaje de los estudiantes, con un perfil de egreso con pensamiento crítico, innovador, creativo y propositivo, generando aprendizajes significativos para que aprenda significativamente para saber resolver sus problemas y de su contexto, a través de la interacción social con sus pares y toda la comunidad educativa. Dentro de la propuesta pedagógica institucional los principios del constructivismo social fortalecen la construcción del conocimiento por parte de los alumnos, todo esto se consigue aplicando metodologías y técnicas activas e innovadoras de una forma interdisciplinaria, que garantice la calidad educativa.

En síntesis, se puede indicar que el constructivismo social se basa en la interacción que el individuo tiene con la sociedad, sus experiencias previas que dan la oportunidad de generar nuevas experiencias a los estudiantes, esto se logra por medio de preguntas, debates entre compañeros, pares y otros actores educativos. Los principios no se hacen evidentes desde lo conceptual sino parte de las experiencias previas, conocimientos nuevos, realidades vividas, interacción hombre-sociedad, es decir de su convivencia en el contexto donde se desenvuelve.

Recomendaciones

La Escuela de Educación Básica "Georgina Oliva de Porras", debe propender en su propuesta pedagógica institucional instaurar los principios del constructivismo social, considerando que provocan una transformación innovadora en el proceso enseñanza-aprendizaje, porque va a permitir la formación de personas íntegras, creativas, innovadoras, que elaboren su propio aprendizaje por medio del trabajo colaborativo, es decir, con la interacción social como parte de este proceso, que sea el protagonista del aprendizaje aprovechando la mediación o la guía de sus maestros. En este sentido no debe quedar como modelo educativo y pedagógico como referente de PEI o de la PCI, sino debe haber una planificación, organización, ejecución y evaluación de este, supervisando que todos los o la mayoría de los principios del constructivismo social se cumplan, garantizando una educación integral con calidad a los estudiantes.

Se debe hacer constar y cumplir no solo los tres principios del constructivismo Social que tiene la propuesta pedagógica de la institución, sino todos los que estructuran este modelo pedagógico, con la finalidad de conseguir estudiantes con perfiles de autonomía, libertad, innovación y emprendimiento, que tengan la capacidad de solucionar sus problemas, pero lo más importante los problemas de su contexto a través de presentar propuestas viables que dejen trascendencia en su medio. Se debe capacitar a los docentes sobre metodologías y estrategias innovadoras de enseñanza y aprendizaje, como por ejemplo: el ciclo de Kolb, el ABP, ABPRO, estudios de casos, entre otros, con esto los docentes podrán guiar de mejor manera el proceso de enseñanza de sus alumnos.

La institución debe contar con un acervo bibliográfico sobre los modelos pedagógicos, especialmente el vigente en la educación ecuatoriana como lo es el Constructivismo Social para que los maestros, padres de familia y demás actores del proceso educativo tengan acceso a informarse y conocer cuál es su rol dentro de la educación de los estudiantes, de sus hijos, esto permitirá tener una mayor visión de este modelo pedagógico, saber cómo es la relación docente-estudiante, estudiante-estudiante, la metodología de

trabajo y la forma como evaluar en este modelo, es decir, que se aplique cada uno de los principios en favor del aprendizaje significativo de cada uno de los docentes.

Finalmente, es necesario que los docentes hagan conciencia que la educación actual requiere de un cambio profundo en relación con la formación de los estudiantes, considerando que hoy más valor académico tiene el aprendizaje que consigue el estudiante que la enseñanza que imparte el docente, claro está que si los maestros adaptan la metodología constructivista con técnicas y estrategias activas e innovadoras el proceso dará mejores resultados.

Referencias

- Abreu, O., Gallegos, M., Jácome, J., & Martínez, R. (2017). La Didáctica: Epistemología y Definición en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte del Ecuador. *10*(3).
- Antezana, I. (2018). *Gestión pedagógica y el trabajo docente en las instituciones educativas del nivel primaria de la Provincia de Huanta*. Universidad Nacional del Centro de Perú.
- Aparicio, O., & Ostos, O. (2018). El constructivismo y el construccionismo. *Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, *11*(2), 115-120.
<https://doi.org/https://doi.org/10.15332/s1657-107X.2018.0002.05>
- Aparicio, O., & Ostos, O. (2020). Aprendizaje continuo. *Universidad Santo Tomás*.
<https://doi.org/10.13140/RG.2.2.14612.94081>
- Ausubel, D., Novak, J., & Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.
- Ausubel, D., Novak, J., & Hanesian, H. (2000). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.
- Ballester, A. (2002). *La realidad del Aprendizaje Significativo*. Cuaderno de Pedagogía.
- Bejar, L., & Quispe, F. (MAYO de 2020). Educación constructivista: un compromiso transformador. *Creative commons*, *50*(2), 73-85.
<https://doi.org/doi:10.30827/publicaciones.v50i2.1394>
- Bellamy, F. (2018). Los desheredados. *Por qué es urgente transmitir la cultura*.
- Berni, L., & Olivero, F. (2019). La investigación en la praxis del docente: Epistemología didáctica constructivista. *Revista Espacios*, *40*(12), 3.
<https://doi.org/https://www.revistaespacios.com/a19v40n12/a19v40n12p03.pdf>
- Blanco, S., & Sandoval, V. (2014). *Constructivismo social*. Biblioteca Digital Academia.
- Brown, C., & Ion, G. (2022). Práctica educativa informada por la investigación: cómo ayudar a los educadores a comprometerse con la investigación para el bien común. *Rev. de Educación*, *397*, 239-260. <https://doi.org/https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2022-397-546>

- Calatayud, M. (2019). *Aviso a navegantes (el profesorado): las cartas náuticas hacia la inclusividad. El diario de la Educación*. <https://bit.ly/3vWGYkm>.
- Camargo, A., & Hederich, C. (2010). JEROME BRUNER: DOS TEORÍAS COGNITIVAS, DOS FORMAS DE SIGNIFICAR, DOS ENFOQUES PARA LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA. *Psicogente*, 13(24), 329/346.
- Cárdenas-García, M. (2019). Modelo pedagógico transdisciplinario en las ciencias administrativas y económicas: Un cambio de paradigma. *Aibi*, 8(1), 76-85. <https://doi.org/https://pdfs.semanticscholar.org/04dc/136f3034b687f09cad7eca472427a5bf3ea0.pdf>
- Cargua, A., Posso, R., Cargua, N., & Rodríguez, A. (2019). La formación del profesorado en el proceso de innovación y cambio educativo. *OLIMPIA. Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma*, 54(16), 40-152.
- Carretero, M. (1997). Qué es el constructivismo? *Constructivismo y educación*, 39-71.
- Casasola, W. (2020). El papel de la didáctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitarios. *Comunicación*, 9(21). <https://doi.org/https://www.scielo.sa.cr/pdf/com/v29n1/1659-3820-com-29-01-38.pdf>
- Castillo, J. (2005). *Influencia del uso de experiencias directas en el aprendizaje de los alumnos en la escuela de educación primaria de la facultad de educación de la universidad nacional de Trujillo. Trujillo. UNT*.
- Cobo, C., & Narodowski, M. (2020). El incierto futuro de la educación escolar. *Tendencias Pedagógicas*, 1-6.
- Coll, C. (1990). *Un marco de referencia psicológico para la educación escolar: la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza*. Alianza.
- Córdoba, M. (2020). El constructivismo sociocultural lingüístico como teoría pedagógica de soporte para los estudios generales. *Revista Nuevo Humanismo*, 8(1), 91-108. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15359/rnh.8-1.4>
- Díaz. (2017). Didáctica y prácticas en posgrado: una aproximación teórica. *Unimar*, 34(1), 71-85.

https://doi.org/http://www.umariana.edu.co/ojseditorial/index.php/unimar/issue/viewFile/87/pdf_32

Díaz. (2019). ¿Qué es eso que se llama pedagogía? *Pedagogía y Saberes*(20), 11-28.

<https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/6140/614064457002/614064457002.pdf>

Estrada, A. (2018). Estilos de aprendizaje y rendimiento académico. *Estilos de aprendizaje y rendimiento académico*.

<https://doi.org/https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/536/509>

Eteläpelto, A., Vähäsantanen, K., Hökkä, P., & Paloniemi, S. (2013). What is agency?

Conceptualizing professional agency at work. *Educational Research Review*, 10, 45-65.

Gómez, D., Carranza, Y., & Ramos, C. (2017). Revisión documental, una herramienta para el mejoramiento de las competencias de lectura y escritura en estudiantes universitarios. *UTP. Univirtual*(1). <https://doi.org/SSN 2550-6722>

González, C. (2012). *Aplicaciones del constructivismo social en el aula*. https://www.oei.es/historico/formaciondocente/materiales/OEI/2012_GONZALEZ_ALVAREZ.pdf

González, P., & Rios, F. (2021). *Fortalecimiento de las Habilidades Comunicativas Orales en los Niños y Niñas del Grado Transición de la Institución Educativa Isaías Gamboa de Santiago de Cali, a través del WhatsApp como Recurso de Aprendizaje Móvil, Basado en un Modelo Mixto Constructiv. UC.*

Good, J., & Brophy, J. (2003). *Puntos de vista cognoscitivos y constructivistas del aprendizaje*. Editores, S.A-De CV México DF.

Grajeda de la Paz, M. (2001). Saqil.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGRAW-Hill.

- Hidalgo, L. (2020). Los modelos educativos en la educación virtual universitaria. *Científica de la Facultad de Humanidades*, 9(1), 4-13. <https://doi.org/https://DOI.10.35383/educare.v9i1.450>
- Honebein, P. (1996). Seven goals for the design of constructivist learning environments. *Englewood Cliffs*.
- Ibáñez Ayuzo, M., Limón Mendizabal, R., & Ruiz-Alberdi, C. (2023). La escuela: lugar de significado y compromiso. *Teoría de la Educación*, 35(18), 35. <https://doi.org/https://doi.org/10.14201/teri.27858>
- Jaramillo, C., & Cano, D. (2017). Pedagogía y didáctica en la Institución. *Revista Psicospacios*, 11(8), 18.
- Krippendorff, K. (1980). *Content análisis: an introduction to its methodology*. Beverly Hills.
- Krokisius, F. (2022). *Propuesta de capacitación de docentes del "Instituto Indoalemán" acerca de innovaciones pedagógicas basadas en la epistemología del constructivismo y su implementación en clase a través de la aplicación de las tic*. Universidad Casa Grande.
- Lara Calderón, P., Portilla Martínez, J., Balvino, A., García Serrano, S., & Aguilera Dugarte, O. (2020). Epistemología de los modelos pedagógicos tradicionales y emergentes (historia oral-neurolúdica). *venezolana de investigación*, 24(78), 281-296. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/356/35663284008/35663284008.pdf>
- Larrú, J. (2018). Maduración de la perona en el evento educativo. *La alianza educativa: Introducción al arte de vivir*(Didaskalos), 153-178.
- Marcelo, C. (2002). Los profesores como trabajadores del conocimiento. Certidumbres y desafíos para una formación a lo largo de la vida.
- Marcelo, C., & Vaillant, D. (2019). *Hacia una formación disruptiva de docentes: 10 claves para el cambio* (Vol. 151). Narcea Ediciones.
- Martínez Pérez, R., Martí Núñez, A., Paneque Ginarte, A., Hernández Casas,, A., Rodríguez Díaz,, C., & Llosa Santana., M. (2020). Fundamentos de la estrategia educativa para el fortalecimiento de la identidad cultural cubana en el desempeño docente.

- Tecnología de la Salud*, 11(22).
<https://doi.org/https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubtecsal/cts-2020/cts202e.pdf>
- Martínez-Otero, V. (2004). *Teoría y práctica de la educación*. CCS.
- Mex, D., Hernández, L., Cab, J., & Castillo, M. (2021). El desarrollo cognoscitivo de la parábola según Bruner, con el empleo de software educativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 2. <https://doi.org/https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.402>
- MINEDUC. (2020). La Propuesta Pedagógica. *ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC2020-00039-A*.
<https://doi.org/https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2020/08/MINEDUC-MINEDUC-2020-00039-A.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Pedagogías*.
www.mineduacion.gov.co/portal/secciones/Glosario/80185:PEDAGOGIA
- Niño, L., Tamayo, A., Díaz, J., & Gamma, A. (2016). *Competencias y currículo: Problemas y tensiones en la escuela*. Universidad Pedagógica Nacional. <https://doi.org/ISBN> impreso: 978-958- 8908-79- 3
- Ortiz, F. (2017). La dimensión ética de las propuestas constructivistas contemporáneas para la evaluación del aprendizaje. *Panorama*, 131, 82-88.
- Piaget, J. (1995). *La representación del mundo en el niño*. Morata.
- Poso, R., & Lorenzo, E. (2020). Validez y confiabilidad del instrumento determinante humano en la implementación del currículo de educación física. *Educare*, 24(3).
<https://doi.org/http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/23885/1/20%20POSSO%20VALIDEZ%20Y%20CONFIABILIDAD.pdf>
- Ramírez, J. (2015). Fundamentos epistemológicos y manejo de las TIC en la educación. *Electrónica TicALS*, 1(1).
<https://doi.org/http://als.edu.co/revistaticals/index.php/ticals/article/view/65>
- Ramon, G. (2020). El derecho a la educación: definiciones, normativas y políticas públicas revisadas. En G. Ramon Ruiz. Eudeba.

- Rosas, R., & Sebastián, C. (2008). *Piaget, Vigotski y Maturana: constructivismo a tres voces*. Lumiere.
- Runge-Peña, A. (2013). Didáctica: una introducción panorámica y comparada. 27(62), Itinerario Educativo. <https://doi.org/https://doi.org/10.21500/01212753.1500>
- Sacristán, G. (2010). *Qué significa currículum?* Morata. <https://doi.org/http://digital.casalini.it/9788471126191>
- Sánchez, V., & Pérez, M. (2017). La formación humanista. Un encargo para la educación. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 265-269. <https://doi.org/http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Sesento, L. (2020). EL CONSTRUCTIVISMO; posibilidades en el aula universitaria. *Milenaria: Ciencia y Arte*, p. 3. <https://doi.org/http://www.milenaria.umich.mx/ojs/index.php/milenaria/article/view/131/95>
- Tigse, C. (2018). El constructivismo, según bases teóricas de César Coll. *Revista Andina de Educación*, 2(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312816.2019.2.1.4>
- Touriñan, J. (2015). *Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación*. Andavida.
- Touriñan, J. (2017). *Mentalidad pedagógica y diseño educativo. De la Pedagogía general a las pedagogías aplicadas en la función de educar*. . Andavida.
- Tröhler, D. (2017). La historia del currículum como camino real a la investigación educativa internacional. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 21(1), 202-232.
- Trujillo, L. (2017). Teorías pedagógicas contemporáneas. *Fundación UniversitariadelÁreaAndina*. <https://doi.org/https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/825/Teor%C3%ADas%20pedag%C3%B3gicas%20contempor%C3%A1neas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- UNESCO. (2017). *Seis maneras de asegurar que la educación superior no deje a nadie atrás*.
- Vega. (2018). Pedagogía o ciencias de la educación? Una lucha epistemológica. *Boletín Redipe*, 9.

- Vega-Lugo, N., Flores-Jiménez, R., Flores-Jiménez, I., Hurtado-Vega, B., & Rodríguez-Martínez, J. (2019). Teorías del aprendizaje. *Boletín Científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan*(14), 51-53.
<https://doi.org/https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/xikua/issue/archive>
- Vera, O. (2020). El constructivismo como modelo pedagógico aún vigente en el proceso enseñanza aprendizaje. *Revista Cuadernos*, 6(2), 2.
https://doi.org/http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v61n2/v61n2_a01.pdf
- Vigotski, I. (1978). *Mind in society*. Harvard University Press.
- Vygotsky, L. (1978). *Mind in society*. Harvard University Press.
- Woolfolk, A. (1999). *Psicología Educativa*. Prentice Hall,.